

DECRETO EXENTO N° 670 /  
RETIRO, 27 FEB. 2013  
VISTOS:

- 1.- Convenio de transferencia de recursos Programa Fondo Fortalecimiento a la Gestión Municipal 2012, Comuna de Retiro.
- 2.- Art. 8° letra g) de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° de 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-
- 4.- Decreto Exento N° 2.612 de fecha 11 de septiembre del 2012, que aprueba el convenio de transferencia de recursos "Programa Fondo Fortalecimiento Municipal 2012".
- 5.- Reunión de trabajo para integrantes de la Red Comunal Chile Crece Contigo.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que el proveedor en su local. Cuenta con salones acondicionados con mobiliario y elementos tecnológicos que permiten desarrollar reuniones interactivas en distintos rubros.
- 2.- Que a su vez el día 28 de febrero de 2013, presenta la disponibilidad requerida para desarrollar esta reunión ampliada de la Red Comunal Chile Crece Contigo en su local.
- 3.- Que el proveedor cuenta con salones con red WI-FI, lo que facilita el traspaso de información desde la Red hacia los usuarios participantes en la jornada de trabajo y hacer más eficiente la jornada de trabajo.
- 4.- Que anteriormente se han realizado jornadas de trabajo de la Red Chile Crece Contigo en este local, las cuales se han desarrollado de forma óptima, lo que garantiza el buen desarrollo de esta iniciativa a desarrollarse el día 28 de febrero de 2013.

**DECRETO**

- 1.- **Contrátase** el arriendo de Local al Proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad.
  - Sociedad Comercial Nueva Baviera Ltda.  
RUN: 76.874.250-2
- 2.- **Efectúese** la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por un monto total de \$200.000.- IVA incluido (Doscientos mil pesos), por concepto de pago de arriendo de local para la realización de la reunión ampliada de Red Comunal Programa Chile Crece Contigo el día 28 de febrero de 2013.
- 3.- **IMPÚTESE** el gasto con cargo a la cuenta complementaria N° 214-05-00-000-000-047 "Fondo Fortalecimiento Chile Crece Contigo".-  
**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.**



RODRIGO ARRANAGA GUTIERREZ  
ALCALDE(S)



GLORIA PATRICIA GONZALEZ MUÑOZ  
ENCARGADA(S)  
UNIDAD DES. COMUNITARIO



MARCIA LARA PACHECO  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



SAMUEL MELLA HERRERA  
JEFE  
DPTO. ADM. Y FINANZAS  
(Aprobación Presupuestaria y Financiera)